

VISTO:

La Resol. 333/17 JC que aprueba las competencias para el Profesorado de Educación Física y la Resol. 979/17 CGE, que aprueba el Diseño Curricular del Profesorado de Educación Física, y;

CONSIDERANDO:

Que las competencias emitidas van siendo puestas en vigencia y evaluadas en su aplicación.

Que Jurado de Concursos con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios acuerda las modificaciones correspondientes .

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los Espacios Curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución N° 2300/12 CGE y 1471/16 CGE.

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Resolución 333/17 JC que aprueba las competencias para el Profesorado de Educación Física e incorporar el espacio curricular "*Corporeidad, Juego y Lenguajes Artísticos*" de 1er. año que como Anexo forma parte de la presente norma legal ad referéndum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada C.G.E.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación



Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. Analía D. Matas
Vocalía de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. Diana María Millen
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

ANEXO
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Resol. 979/17 CGE

<p>CORPOREIDAD, JUEGOS U LENGUAJES ARTÍSTICOS</p>	<p>Perfil Educación Física: Educación Física u homólogos. Teatro u homólogos. Danzas u Homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Perfil Artes Visuales: Profesor de/en: Artes Visuales/Artes Plásticas u homólogos. En Artes con Orientación en Artes Visuales. Artes Visuales con Especialidad Escultura, Cerámica, Grabado o Pintura Resolución 1331/66 (con Reválida Decreto 4310/91). Artes (con especialidad en), Artes en Artes Visuales. Realizador Plástico Superior (con Actualización Académica en Artes Resolución 3601/03 CGE). Artes Plásticas o Visuales. Nacional en Bellas Artes. Artes Plásticas Nivel Medio y Superior. Artes. Bellas Artes. Nacional de/en Escultura/Pintura/Grabado/Cerámica Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Arquitecto.</p> <p>Perfil Música: Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
--	---

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación



Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. Analia D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. Diana María Millen
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.